

EL RINCON DEL DOCAT

Nº 3

2018

Comentado por Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

¿CUAL ES EL SIGNIFICADO DE DIOS PARA NUESTRA ACCION?

La afirmación central de este punto es que **Dios nos da la clave de nuestra acción y obrar, no solo de nuestro ser**. Si Dios nos creó, está claro que mi ser se explica por El. Yo soy una participación en el ser de Dios. Pero aquí se habla de la acción del hombre, que las obras que hacemos están llamadas a estar ligadas a Dios.

El horizonte cultural actual está muy influido por la **Nueva Era**. Hay una especie de **reivindicación de autonomía absoluta del hombre**. Para el hombre posmoderno, Dios sería un horizonte, pero no un Dios que da mandamientos, ni dice lo que tenemos que hacer. Aquí lo “guay”, lo “moderno”, lo “políticamente correcto” es creer en Dios como una energía, pero no en un Dios que marque el camino, que para eso el hombre es autónomo y se va construyendo una cierta moral a su medida. El recurso al ser supremo sería más bien como una búsqueda de relajación interior, pero el horizonte práctico, real, de la vida lo marcaría el hombre.

El relativismo de nuestros días, incide por otra parte, en pretender mostrar una religiosidad que renuncie a predicar los mandamientos de la ley de Dios como normas objetivas, para pasar a predicar una moral autónoma, en la que la conciencia misma es la fuente de la verdad.

Hace poco escribía yo un artículo titulado “**Yihadismo no, Relativismo tampoco**”, donde decía que:

*“Para que el relativismo otorgue el marchamo de políticamente correcto a la religión cristiana se requeriría renunciar a una religiosidad que configure verdaderamente nuestra vida, limitándose a inspirar vagamente la existencia. **La obediencia a la voluntad de Dios debería ser sustituida por el cultivo de valores espirituales que anidan en nuestra interioridad. Es como si nos atreviésemos a corregir a la Virgen María en la expresión de su fiat: “HE AQUÍ LA ESCLAVA DEL SEÑOR, HAGASE EN MI SEGÚN TU PALABRA”, cambiándola a una más políticamente correcta como “ESTOY ABIERTA A LA TRASCENDENCIA, EN LA MEDIDA EN QUE ME HAGA SENTIR REALIZADA”.***

En definitiva, Dios no solo es el autor del universo sino que además ilumina nuestro camino. La ética está basada en la creación, en la ley natural. Existe una ley natural en la cual se funda la ley moral. No es cierto que por un lado esté la metafísica, y por otro la ética. **Dios no solo es fundamento del ser, sino también del hacer**. Por eso dice este punto que **Dios ha escrito el ADN de nuestro comportamiento moral**, está escrito en la ley natural.

En este sentido, DIOS es norma y regla de una vida buena y justa. Y no tenemos que pensar que el hombre pierde su propia libertad por el hecho de que respete esa moral natural, todo lo contrario.

Hay una referencia en este punto del Docat al punto del catecismo 1694:

“Siguiendo a Cristo y en unión con él, los cristianos pueden ser “imitadores de Dios, como hijos queridos y vivir en el amor”, conformando sus pensamientos, sus palabras y sus acciones con “los sentimientos que tuvo Cristo” y siguiendo sus ejemplos”.

Es decir, que **podemos y debemos** imitar a Dios en Cristo, porque Jesucristo es un modelo de vida para nosotros. A eso nos referimos cuando hablamos de “imitar a Dios en Jesucristo”. Podemos adaptar nuestros pensamientos a cómo Jesús piensa, adaptar nuestra sensibilidad, nuestra voluntad, nuestras acciones; tener los mismos sentimientos que tuvo Jesucristo.

Concluimos repitiendo **que nuestras acciones están también fundadas en la creación, en la ley natural, y que además nuestra vida moral tiene a Jesucristo como punto de referencia.**

Por eso el Docat, según vaya reflexionando sobre la doctrina social de la Iglesia, a veces lo hará desde argumentos filosóficos, pero **otras lo hará desde citas evangélicas, porque Jesucristo mismo es la fuente en la que fundamos nuestra moral, nuestro obrar.**